



NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 600//2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a lo observado a la LPI N° 1821/2024, ID 444561, a fin de señalar que debido a la necesidad de adjudicar el llamado en USD, puesto que constituye la moneda por defecto para esta contratación en el módulo, se ha convertido el monto adjudicado a la firma Piro'y S.A. de guaraníes a dólares americanos, al tipo de cambio de la fecha de apertura (1 USD = 7.877,17 G.), empero, esta operación trasladada al registro de los bienes adjudicados, arroja números decimales que superan la millonésima, lo que impide obtener un resultado óptimo de la operación precio por cantidad. Como vía de solución, se han reducido a la unidad las cantidades adjudicadas. Esta situación ha sido mencionada en la nota de comunicación inicial.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliána Ortiz
Responsable UOC/ANDE